

## Rambla: “Con la Agencia Valenciana de la Salud las áreas tendrán por primera vez un presupuesto ajustado al gasto sanitario”

- La Agencia fomentará la competencia entre centros sanitarios e introducirá la financiación capítativa, facturación intercentros y financiación sujeta al cumplimiento de objetivos.
- Se integrará definitivamente la Atención Primaria y Especializada y el mapa sanitario queda dividido en 22 departamentos.

**Valencia (25-1-05).**- El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, se ha reunido esta mañana con los equipos directivos de Atención Primaria y Especializada, a los que ha presentado las líneas generales de actuación de la Agencia Valenciana de la Salud y los cambios en los sistemas de gestión previstos en el marco de este organismo. En este sentido, el Conseller ha destacado que “con la Agencia Valenciana de la Salud las áreas tendrán por primera vez un presupuesto ajustado al gasto sanitario”.

Así, el conseller Rambla ha explicado que “entre los cambios en los sistemas de gestión destaca que cada área manejará un presupuesto único e introduciremos la financiación capítativa”.

Según ha destacado Rambla, “como consecuencia de la aplicación de la financiación capítativa, por primera vez el presupuesto inicial asignado a nuestros centros sanitarios va a ser igual al presupuesto de gasto, de forma que se logrará el déficit cero en los gastos de funcionamiento”.

El presupuesto único supondrá una mayor autonomía de gestión en función de las necesidades del departamento y la financiación capitativa, que consiste en asignar a cada centro de gestión –22 departamentos- un presupuesto por cada uno de los pacientes que tiene asignados, comporta que el departamento debe gestionar ese presupuesto para poder satisfacer las necesidades sanitarias de sus pacientes durante el ejercicio correspondiente.

Otros nuevos conceptos en gestión sanitaria serán la facturación intercentros y la financiación sujeta al cumplimiento de objetivos. La primera de estas medidas, la facturación intercentros, “se introduce como medida correctora de la financiación capitativa, de forma que los centros que atiendan pacientes de otro departamento, y por tanto no hayan recibido en su presupuesto la cápita correspondiente por atenderlos, deberán facturar al centro de origen la atención a ese paciente para reequilibrar su presupuesto”, ha explicado Rambla.

En cuanto a la financiación sujeta al cumplimiento de objetivos, el Conseller ha explicado que “tal y como ya se hizo en 2004, cada centro suscribirá con la conselleria de Sanidad un acuerdo de gestión por el que el personal se compromete a alcanzar unos objetivos asistenciales; el cumplimiento de estos objetivos se traducirá, además de en la productividad que cobrarán los profesionales, en mayores recursos que se sumarán al presupuesto inicial del departamento, con el que se podrá adquirir más material o personal”.

## **La Agencia Valenciana de la Salud**

Según Rambla, “la Agencia nace con el objetivo fundamental de gestionar y administrar óptimamente el Sistema Valenciano de Salud. De hecho, con la creación de la Agencia se cubre una laguna de nuestro sistema, pues hasta la fecha, la Comunidad Valenciana era la única autonomía con amplias competencias transferidas que no contaba con un organismo autónomo para la gestión del sistema público de salud”.

En este sentido, el Conseller ha señalado que “con un organismo de estas características pretendemos introducir conceptos de gestión sanitaria que supongan mejoras sustanciales de la atención que proporcionamos a los ciudadanos”.

La Agencia Valenciana de la Salud estará regida por un Consejo de Administración, que estará presidido por el conseller de Sanidad y contará con dos vicepresidencias y 11 vocalías -2 en representación de la conselleria de Sanidad, 3 en representación de los ayuntamientos a propuesta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), 3 en representación de los departamentos de salud, 1 en representación de los sindicatos, 1 en representación de las organizaciones empresariales y 1 en representación de la conselleria de Economía y Hacienda-.

## **Integración entre la Atención Primaria y Especializada**

Otro de los cambios que comporta la creación de la Agencia Valenciana de la Salud es “la definitiva integración entre Atención Primaria y Especializada, con lo que conseguiremos una optimización en la utilización de los recursos económicos, técnicos y humanos de cada departamento”, ha señalado Rambla.

“Esta integración –ha continuado el Conseller- supone, además, una mejor definición del itinerario asistencial del paciente, reduciendo los tiempos de espera y protocolizando la asistencia sanitaria”.

De esta forma, el mapa sanitario de la Comunidad Valenciana quedará dividido en 22 departamentos de salud (llamados hasta ahora áreas de salud), que contarán con una gerencia única. Así, la actual área 2 se divide y da lugar al área 3, que tendrá como hospital de referencia el Hospital de La Plana en Vila-real, y la actual área 20 de la Vega Baja se divide en dos como consecuencia del nuevo Hospital de Torreveija.

